ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 02771

LITUECHE, 20 DIC 2013

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Servicio a la comunidad año 2014.
- La necesidad de contratar personal que cumple funciones de aseo en recintos municipales.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar el programa citado.
- La sesión N° 37 el acuerdo N° 106 de fecha 04-12-2013 del concejo municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal, del cual forman parte integrante los programas.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.509 de fecha 04-12-2013 que aprueba el presupuesto municipal año 2014.
- Las Bases administrativas que regulan la ejecución del programa y la contratación de prestación de servicios.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. **Apruébese los Bases administrativas** que regulan la ejecución del "Programa de Servicios a la comunidad año 2014" y la contratación de Prestación de Servicios.

2. **Llámese** a Licitación Pública mediante el portal Mercado Público para la contratación de Personal Aseo Recintos Municipales (1).

3. **Nómbrese** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del llamado a licitación los funcionarios que se indican:

   - **Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras.**
   - **Carmen Olguín Palma, Jefe Departamento Social**
   - **Gastón Figueroa Quezada, Profesional Secplac**

4. Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en el expediente de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde